



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

REANUDACION PLAZO BASES BOLSA DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE CATRAL.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2020-0186 de fecha 11 de mayo de 2020, se acordó la reanudación de plazo para la presentación de solicitudes a participar en las bases que han de regir la selección de personal para creación de una bolsa de trabajo por el Excmo. Ayuntamiento de Catral.

Lo que se hace público para general conocimiento por ONCE (11) DÍAS HÁBILES desde su publicación.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta
M^ª Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE